

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2015 - 0091

SALTA, 2 de marzo de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.392/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de Práctica de Campo Geológicas Básicas (PCGB), dictado por las cátedras de Paleontología General, Geología Estructural I y Mineralogía I con miras a la obtención del reconocimiento total de la materia Práctica Geológica II, correspondientes al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 131, obra nota por parte de la alumna Chauque, Clara Gladys Delia, mediante la cual solicita la equiparación de la materia Práctica Geológica II, de la carrera Geología – plan 2010, informando que cumplimentó las Prácticas de Campo Geológicas Básicas en las asignaturas: Paleontología General, Geología Estructural I y Mineralogía I, establecidas en el artículo 7º de la Resolución CDNAT -2012-521;

Que a fs. 131 vta., obran informes del Geol. Eduardo Gallardo, indicando que la citada alumna ha cumplido con los requisitos de Geología Estructural I, para alcanzar la equiparación total de Práctica Geológica II, con una calificación de 7 (siete) puntos;

Que asimismo la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, expresa lo siguiente: Dado lo establecido por Resolución CDNAT -2012-521 y lo indicado por el Prof. Eduardo Gallardo a fs. 131 vta., solicita se incorpore al expte. 11.392/13 y se confeccione resolución de equiparación con Práctica Geológica II, ya que la alumna cumplimentó en las 3 asignaturas, Paleontología: Nota: 7 (siete) fs. 126, Mineralogía I: Nota. 9 (nueve) fs. 126, Geología Estructural I: Nota: 7 (siete) fs. 131 vta., con Nota final: 7 (siete);

Que a fs. 134, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico al respecto, indicando lo siguiente: corresponde que se emita resolución dando la equiparación total para la Práctica Geológica II de la alumna Chauque, Clara Gladys Delia y con fecha 23/12/2014, puesto que esa fecha se reúne la totalidad de la información en base al pase de Secretaría Académica de la Facultad de fs. 131 vta;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la siguiente alumna – de la carrera de Geología – plan 2010 – la equiparación total de la materia Práctica Geológica II, en virtud de haber cumplido con la aprobación de las actividades necesarias, fijadas por Resolución CDNAT- 2012-521, Artículo 7º (fs. 126 y 131 vta.)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2015 - 0091

SALTA, 2 de marzo de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.392/2013

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA; GEOLOGIA – PLAN 1993

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010


MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

405.263 – CHAUQUE, CLARA DELIA (fs. 132)
Práctica de Campo Geológica Básica (PCGB) –
(fs. 126 y 131 vta) Nota Final: 7 (siete) fs.131 vta.

por Práctica Geológica II – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – la nota final otorgada en la materia PRACTICA GEOLOGICA II de la carrera de Geología – plan 2010 se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral Nº 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES